

DECLARACION N° 120

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital adhiere al día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, celebrado el día 26 de Junio de cada año, fecha establecida a partir de 1.987 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.-----

----- Asimismo, este Cuerpo de Concejales aprovecha la oportunidad para buscar y desarrollar estrategias pedagógicas específicas para cada realidad estatal pero que logren que los jóvenes conozcan sobre los efectos nocivos del consumo de estupefacientes; desarrollar políticas preventivas a través de la información veraz y de simple acceso al tema; fortalecer valores a través de la defensa de la familia como núcleo básico de la sociedad; establecer redes de instituciones, comunidades y ONG's que trabajan en el ámbito de la prevención; el día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas es también la lucha contra el VIH/SIDA; entre el cinco y el diez por ciento de las infecciones globales de VIH son resultado de uso de drogas inyectables.-----

----- Igualmente este Cuerpo de Concejales toma la iniciativa de la Secretaria de Prevención adicciones y lucha contra el narcotráfico, relacionado con este día el cual se han realizado un sinnúmero de actividades incluyendo campaña de prevención destinada a jóvenes y padre de familias; y la proyección de cine debate con la película "Los Pecados de mi Padre" que narra la historia de unos de los narcotraficantes mas grande de la historia contando con la presencia del hijo de Pablo Escobar, Sebastián Marroquín, narrando y contando toda su vivencia y dura realidad de haber convivido en una situación muy especial como ser el hijo de un narcotraficante, lo que vino después de esto con la muerte de su padre, y donde él hoy a través de este documental pide perdón al mundo por los hechos.-----

----- Dada en la Sala de Sesiones "Centenario Santo Tomás Moro" del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil doce. Proyecto presentado por el Concejel Heber SIREROL SALINAS.-----

g.d.